	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M. Diaz"

FECHA INFORME: Día: 31 Mes: 01 Año: 2026

CONTRATO N°. 003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026

CONTRATISTA: MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY

VALOR DEL CONTRATO: $34.083.467,00

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor del contrato así,

No. PAGOS	CORTE ENTREGA DOCUMENTOS DE PAGO	VALOR	PAC
1	23/02/2026	$ 3.363.500,00	MARZO
2	23/03/2026	$ 3.363.500,00	ABRIL
3	23/04/2026	$ 3.363.500,00	MAYO
4	23/05/2026	$ 3.363.500,00	JUNIO
5	23/06/2026	$ 3.363.500,00	JULIO
6	23/07/2026	$ 3.363.500,00	AGOSTO
7	23/08/2026	$ 3.363.500,00	SEPTIEMBRE
8	23/09/2026	$ 3.363.500,00	OCTUBRE
9	23/10/2026	$ 3.363.500,00	NOVIEMBRE
10	27/11/2026	$ 3.811.967,00	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMIESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación y/o documento de cobro, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 23 Mes 01 Año 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CONTABLE PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS A CARGO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"

CONTRATO MODIFICATORIO No aplica

FECHA DE FIRMA: _____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 23-01-2026 hasta el 27-11-2026

Porcentaje Avance en tiempo: 2,63%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 2,63%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: No aplica

Porcentaje de pagos realizados: 0,00%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100.00%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
María del Rosario Torres Garay	Contratista	Técnico contable

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __**X**____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _**X**__ Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _**X**__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad)

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __**X**__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

* SE RECIBEN CORREOS CON INSTALADOR DE SAP Y VPN - FORTICLIENT Y NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA CON EL MANEJO CONTABLE DE LOS ALMACENES DE LA FAC (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANEJO DE BIENES DEL MDN - INSTRUCTIVOS - CIRCULARES Y BOLETINES FAC, LOS CUALES FUERON LEIDOS PARA POSTERIOR APLICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS MENSUALES.


ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO ha compartido "SAP Y VPN" contigo

ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO
ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO compartió un archivo contigo Aquí está el documento que ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO compartió contigo: SAP
dom, 25 ene, 17:24

ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO
para mí
dom, 25 ene, 17:31
Este mensaje se ha eliminado. Recuperar mensaje

ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO compartió un archivo contigo

https://esufati-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/damaris_vizcaya_esufa_edu_co/IQBd-q_bOpXZRIeD2RI73XJdAfYfPa1Yjv7ucU7xC3U-H58

SAP Y VPN


RV: NORMATIVIDAD CONTABLE VARIAS

ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO
para mí
lun, 26 ene, 7:44
Este mensaje se ha eliminado. Recuperar mensaje

María del Rosario buenos días

Adjunto envío normatividad varia relacionada con almacenes especialmente, para su conocimiento y aplicación

Cordialmente,

Asesor Financiero. Damaris Vizcaya Alvarado
Departamento Financiero - Sección Contabilidad
Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M. Díaz"
Madrid - Cundinamarca - Colombia
damaris.vizcaya@esufa.edu.co
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos la que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.



RV: NORMATIVIDAD CONTABLE VARIAS

ASD2. DAMARIS DEL ROCIO VIZCAYA ALVARADO
para mí

lun, 26 ene, 7:44

Este mensaje se ha eliminado. Recuperar mensaje

María del Rosario buenos días

Adjunto envío normatividad varia relacionada con almacenes especialmente, para su conocimiento y aplicación

Cordialmente,

Asesor Financiero. Damaris Vizcaya Alvarado
Departamento Financiero - Sección Contabilidad
Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M. Díaz"
Madrid - Cundinamarca - Colombia
damaris.vizcaya@esufa.edu.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o comunicación está terminantemente prohibida. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.
Piense VERDE, use documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No aplica.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ___**X**___

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	MY. SOLER MACIAS YULDY ADELA
FIRMA:	
C.C. No.	41.948.047
DEPENDENCIA:	Departamento Financiero

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			No se ha presentado situaciones de presunción de incumplimiento durante la ejecución del contrato
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			El contrato se encuentra en ejecución